

¿Quién Tiene el Control?

Lic. Galo Guerra. Psicólogo Modificador de Conducta,
Director del Instituto Conductual de Costa Rica
Oficina 2255 1380 correo galo@incocr.org

Parte II

La semana anterior revisábamos un problema social referente al uso que dan las personas a sus derechos olvidando, flagrantemente sus deberes. Habíamos iniciado revisando lo que ocurre en la infancia. Hoy veremos la adolescencia.

Como se recordará el punto en cuestión es el conocimiento de los derechos, que las personas tienen por claro pero, que no utilizan adecuadamente. Van ya varias ocasiones en que en mi consulta aparecen padres y madres de familia, envueltas en un problema legal que sus hijos han interpuesto contra ellos, pues no obedecieron a alguno de sus caprichos (de los hijos), y rápidamente lo transformaron en alguna violación a sus derechos, poniendo denuncia en contra de sus padres.

Bajo el contexto legal en el que actualmente vivimos, no queda otra opción que tramitar la denuncia, realizar la valoración por parte de expertos, consumiendo tiempo y recursos del estado, pues todo caso amerita su respectiva profundización, no sea que la denuncia sea cierta.

Entre tanto esto ocurre, los padres se ven maniatados para poder ejercer límites sobre sus hijos, pues éstos utilizan cualquier argumento en contra de ellos. Aprenden entonces a que pueden desacatar sus deberes con cierto grado de impunidad, desafiando a la autoridad, aprendiendo a manipular el sistema legal, y generando un caos familiar producto de sus deseos.

Para cuando nos damos cuenta estas personas ya crecieron, acuden a la universidad y trabajan. Pero tomemos en cuenta que no han aprendido responsabilidad asociada a los deberes. Por ejemplo en los cursos que imparto en la universidad, muchísimas veces el “reclamo” ante una calificación de un examen es que quieren una

nota más alta... sin argumento alguno, solamente quieren una nota más alta. En otras ocasiones se escudan en una frase de antecedente académico “nunca he sacado menos de noventa”

Traslademos esto a la realidad de los adultos: una sala cuarta saturada de denuncias las cuales el 40% son berrinches, amenazas de demandas innecesarias, querellas judiciales de todas las índoles, como daños y perjuicios, difamación, calumnias, huelgas, etc. que en el fondo obedecen a una insatisfacción personal con mi realidad.

Lamentablemente ni siquiera los adultos hacen buen uso de los derechos. ¿Cómo vamos entonces a enseñárselos a los hijos?